

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

## Allanan oficina de congresista Raúl Doroteo

• Pág 5



EDITORIAL

## Los "mochasueños" con las horas contadas

• Pág 2

MARÍA YESSSENIA ATAUUCURI

## Ataques a embajadas, peligroso precedente

• Pág 5



## Gobierno critica a fiscal Marita Barreto

• Pág 5

## OTRA OPERACIÓN CONTRA EL TERRORISMO QUE FRACASA

# MATAN A SOLDADO EN EL VRAEM



## Congresistas quieren inmunidad

• Pág 4

► Para Jaime Antezana, esta incursión militar solo buscaba desviar la atención de los Rolex

► Todas las operaciones aéreas han fracasado en el Vraem, según Antezana

• Pág 3



TOD LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



# POLÍTICA

## Farmacias deberán reservar el 30% de su inventario a medicamentos genéricos

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos ha establecido que todas las farmacias y boticas en Perú, incluidas las de establecimientos de salud tanto públicos como privados, deben mantener un stock mínimo del 30% de medicamentos genéricos esenciales.

www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### Los “mochasueldos” con las horas contadas

El recorte de sueldos del personal de confianza de los miembros del Congreso es una de las costumbres parlamentarias más inveteradas. Cada parlamentario tiene un presupuesto para un asesor principal y otro asistente, así como para una secretaria. Sin embargo, desde la década de 1980, la mesa directiva les dio la posibilidad de fraccionar los sueldos para que creciera el número de asesores. Claro con el sueldo de un asesor principal (10 mil soles) se podía contratar a dos asesores que ganaran la mitad cada uno (5 mil soles); lo cual mediocrizó la asesoría.

Pero, además, los ingeniosos padres de la patria establecieron, de facto, que parte de ese sueldo, así como de los generosos adicionales que recibe el personal parlamentario gracias a su poderoso sindicato, deberían ser revertidos en favor del contratante a fin de ayudar a cancelar las “deudas de campaña” del favorecedor. Con lo cual, en el primer poder del Estado se instauró la informalidad laboral absoluta.

Más de una de las víctimas denunció estos hechos, pero la mesa directiva fue refractaria a cualquier corrección de esta práctica corrupta, que se asumía como normal, bajo el lema “Otorongo no come otorongo”. En especial, en el actual Congreso, las comisiones encargadas de conocer estos ilícitos fueron ciegas, sordas y mudas, hasta que el tema trascendió a los medios y se produjo la intervención de procuradores y fiscales. El año pasado el excongresista Michael Urtecho fue condenado a 22 años de prisión. Hoy hay once congresistas denunciados.

Entre ellos, María Cordero, Kati Ugarte, Édgar Tello, José Arriola, Magaly Ruiz, Rosío Torres, Jorge Flores, Marleny Portero y hasta Alejandro Soto, el mismísimo presidente del Parlamento. Ayer fue allanada la oficina y el domicilio del congresista Raúl Doroteo, en busca de pruebas de aportes exigidos a sus trabajadores.

Sancionar y desterrar esta práctica corrupta es uno de los requisitos de la mejora de la gestión del Congreso. De ninguna manera puede permitirse que los primeros violadores de la ley, sean precisamente quienes la aprueban.

## Pataditas

### MALTRATADOR

● Nos comentaron que el congresista Roberto Sánchez maltrato groseramente a una trabajadora del Congreso, el hecho de tener la investidura de Congresista no lo hace superior a nadie y debe demostrar educación, por lo mismo que representa al Congreso.

### DINA DESESPERADA

● Así se le vio a la Presidenta en un evento en el hospital Hipólito Unanue donde comenzó a gritar como si no tuviera micrófono y a repetir la misma cantaleta que en sus últimas presentaciones. “Los gritos o los odios a la Patria no nos van a detener” gritaba con cara desencajada Boluarte mientras lo único que se escuchaban eran pifias de los asistentes.

### SE LE VIENE LA NOCHE

● Nuestras fuentes nos cuentan que se le viene la noche al alcalde Uceda de La Molina. La fiscalía viene investigando supuestos cobros de “donaciones” además de la ilegal injerencia de su esposa en el manejo del municipio. También tiene una investigación por, supuestamente, cobrar por licencias. Dicen que pronto habría un allanamiento al municipio. Actuará rápido la fiscalía?? O llegará tarde como siempre.



### OTRO PEGALÓN EN VIVIENDA

● La Ministra Pérez de Cuéllar, colocó en un alto cargo de su sector a una persona señalada en denuncias por agresiones físicas y psicológicas hacia su pareja. Juan Pablo Aranibar Osorio, quien asumió el cargo de Director de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la institución, el 10 de enero de 2023 y la ministra lo mantiene en el cargo a pesar de las graves acusaciones. Que se podría esperar de la ministra si su principal asesor, Jorge Rochabrunt, es otro pegador de mujeres. Que dirá su colega Ministra de la Mujer???

### LO SALVAN A DARWIN

● Que tal descaro el de los miembros de la comisión de Ética del Congreso. Ayer cuando iban a ver de urgencia la suspensión del

congresista Espinoza no hubo quórum en la comisión. Coincidentemente, ocho congresistas pidieron licencia. Aquí los nombres de los “vivos”: Alcarráz de Podemos; Barbaran, Lizarzaburu y Zeta de Fuerza Popular; Heindinger y Trigos de APP; Taipe de Perú Libre y Valer de Somos Perú.

### VITOCHO SIENDO VITOCHO

● El ex congresista García Belaunde, como siempre salió a defender a María del Carmen Alva al decir que estaba chantajeada por el congresista Darwin Espinoza por que la habría grabado cuando esta era presidenta del Congreso. Pero que podría haber dicho en esa conversación la señora Alva como para que su colega la tuviera chantajeada. Alva debe estar diciéndole a Vitocho: “No me defiendas compadre”.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El área que fue atacada con misiles de larga distancia continúa bajo la influencia del terrorista Víctor Quispe Palomino, alias 'Camarada José', el último cabecilla narcoterrorista que todavía sigue al mando del Militarizado Partido Comunista del Perú, que a su vez contiene remanentes de Sendero Luminoso.

Las FF.AA. desplegaron sus equipos terrestres, navales y aéreos. Según Canal N, también se desplazaron efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

En horas de la tarde, el Comando Conjunto confirmó la muerte del Técnico Tercero MGP, Edgar Tiburcio Espinoza, producto del despliegue.

"A la emisión del presente comunicado nuestro personal de las fuerzas especiales conjuntas, continúan operando en la zona, con apoyo del Comando Operacional Aéreo y el Comando Especial Vraem, además de la participación del representante del Ministerio Público", se lee en el pronunciamiento.

Las coordinaciones sobre este operativo se realizaron al más alto nivel, debido a que estaría presente el jefe del comando conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda Parra, y otros importantes mandos militares. Indican, además, que dos miembros del Ejército habrían resultado heridos.

#### **OPERATIVO NO TENDRÍA RESULTADOS POSITIVOS, AFIRMA ESPECIALISTA**

Para Jaime Antezana,

**SEGÚN EL EXPERTO EN TEMAS DE TERRORISMO, JAIME ANTEZANA**

# "Operación en el Vizcatán fue un fracaso"

**EN HORAS DE LA MADRUGADA DE ESTE ÚLTIMO LUNES,** el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) desplegó un operativo en la localidad de Vizcatán del Ene, en la zona del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).



investigador de terrorismo y narcotráfico, este operativo no tendría resultados positivos, debido a que no

se habría realizado con los mecanismos de Inteligencia adecuados.

Según Antezana, cuando

este tipo de acciones han sido organizadas por la Dirección Contra el Terrorismo de la Policía

han sido más efectivas ya que incluso "no ha sido necesario llegar al abatimiento físico".

Simplemente han lanzado una operación a las 3 de la mañana, en la zona cecana a Vizcatán, que es cercana a Pantano Alto y están disparando bombas invisibles a la nada, porque las bombas invisibles tú puedes dispararlas a donde quieras, pero cuando no tienes Inteligencia, fracasa, y aunque lo tuvieras, el sonido de los helicópteros, de 10 a 15 minutos antes, hace que cualquiera de (los objetivos) ya estén a más de 2 kilómetros de distancia del punto donde ellos estaban. Por eso están condenados al fracaso", explicó.

Entre los operativos pasados de similar características, pero que tampoco tuvieron un buen desempeño, nombró a Excelencia 777, Vizcatán 1, Vizcatán 2, Patriota y Libertad, durante el Gobierno de Ollanta Humala.

Fue un fracaso porque solo se encontraron una laptop, fotos y ropa", de José, cuando el objetivo era capturarlo o abatirlo, y desarticular su mal llamado comité central. Lo cierto es que el operativo terminó en un fracaso y esa es una línea de continuidad del año 99, dijo en referencia a la operación Patriota.

Además, mencionó que, desde su perspectiva, no es una coincidencia que este tipo de acciones se realicen cuando la presidenta de la República, Dina Boluarte se encuen-

tra inmiscuida en problemas legales en cuanto a la adquisición de relojes Rolex.

#### **OPERATIVOS EXITOSOS CONTRA EL NARCOTERRORISMO**

Por otro lado, Antezana destacó que a lo largo del 2023, ha habido diez capturas importantes relacionadas al narcoterrorismo que se ha apoderado del Vraem.

"Esto viene desde del año 2012, los golpes nunca han provenidos de acciones aéreas ni de bombardeos, sea de misiles o bombas, como están haciendo hoy. Son operaciones de inteligencia humana, complementado por escuchas y otras informaciones", afirmó.

Antezana también señaló que durante el 2023, con la captura de 'José Niño' se dio uno de los golpes más fuertes a la organización que mantiene activos a miembros remanentes de Sendero Luminoso. "Con esto lo más probable es que tengamos un soldado herido y un helicóptero desviado por un disparo", afirmó antes de que se supiera que habría dos miembros del Ejército, uno fallecido y otro mal herido.

Son operaciones que se realizan caminando por el territorio de Vizcatán y llegan exactamente a infringir el golpe. En cambio, las aéreas, desde el 99 hasta el Patriota que fue la penúltima, fueron un rotundo fracasado. En todas, la peor parte la han llevado las fuerzas armadas", agregó.

AP busca limpiarse la cara con la expulsión del partido

## “El niño” Darwin Espinoza recolecta firmas con dinero del Congreso

El parlamentario Darwin Espinoza está implicado en la denuncia constitucional presentada por la Fiscalía de la Nación por el caso Los Niños, por el que más de veinte parlamentarios son señalados por los presuntos delitos de organización criminal y tráfico de influencias.

La Secretaría de Acción Popular abrió un procedimiento sumarísimo de expulsión en su contra por ese caso, y por, presuntamente, hacer uso no autorizado de un inmueble perteneciente al partido, localizado en la ciudad de Chimbote.

A ello, se suma el reporte del dominical Punto Final que reveló que Espinoza habría solicitado, en enero pasado, 10 mil hojas bond a la Oficina de Abastecimiento del Poder Legislativo para imprimir fichas de afiliación a fin de inscribir su



partido Movimiento Regional Adelante Áncash.

Espinoza también habría encargado a su asistente del despacho congresal la verificación de las fichas con la información de los “nuevos” militantes, conseguidas por sus trabajadores. Para ello, ingresarían al sistema de Reniec, utilizando la cuenta cedida por el parlamentario y de usar su propia oficina congresal para imprimir las

fichas de su nuevo partido así como hacer consultas gratuitas en Reniec sacando ventajas de su posición como congresista.

Espinoza “debería haber tenido una detención preliminar hoy día”

El secretario general de AP señaló que Darwin Espinoza habría cometido “un delito muy grave contra todos los peruanos, y debería estar preso”.

“Debería haber tenido una detención preliminar hoy día; pero no solo Darwin Espinoza ha cometido ese delito, que es peculado de uso, porque usar bienes del Congreso que son de todos los peruanos, en papeles, en personal que trabaja para él, es un delito muy grave. Si él tiene inmunidad, por lo menos los trabajadores sí saben lo que están haciendo y deberían hoy día tener una detención preliminar”, sostuvo.

En ese sentido, invocó al fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, para que ordene su detención ante el Poder Judicial.

“Le pido al fiscal de la Nación que inmediatamente (lo) denuncie ante el Poder Judicial y ordene su detención; y a la Policía una vigilancia para que no se fugue del país”, señaló.

También pretenden poder postular a alcaldías solo con licencia

## Congresistas quieren inmunidad

La Comisión de Constitución del Congreso, en su sesión de hoy, verá el proyecto que plantea la reforma del artículo 93 de la Constitución Política, a fin de restablecer la inmunidad parlamentaria.

La sesión del grupo de trabajo se realizará desde las 10:00 horas en el hemicycle de sesiones del Parlamento, de acuerdo con su agenda.

El grupo de trabajo tendrá como invitados al expresidente del Tribunal Cons-

titucional Carlos Mesía, el constitucionista Aníbal Quiroga y el exoficial mayor del Congreso José Cevasco para fines del debate, indica el documento.

El proyecto de ley que plantea la reforma del citado artículo de la Carta Magna, fue planteado por el legislador Wilson Soto, de la bancada Acción Popular.

Como se recuerda, en febrero del 2021, el pleno del Congreso aprobó en segun-

da votación el dictamen de reforma constitucional con el que se eliminó la figura de la inmunidad parlamentaria, por lo que los legisladores actualmente ya no cuentan con dicha prerrogativa.

### Proyecto de Darwin Espinoza

Otro de los proyectos a abordar durante la sesión de la Comisión de Constitución es el que propone la “Ley que adecua la normatividad en aplicación del derecho cons-

titucional a elegir y ser elegido”, el cual será sustentado por el congresista Darwin Espinoza, también de Acción Popular, en calidad de autor.

La citada iniciativa busca permitir a los parlamentarios postular a cargos de elección popular en comicios regionales y municipales solicitando licencia sin goce de haber 120 días antes de realizarse los comicios, ya que actualmente se encuentran prohibidos de hacerlo.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## Wayki.

Según Dina, el gobernador ayacuchano es su “wayki” (hermano). Si bien hay varios quechuistas que consideran que esa expresión por parte de ella es inadecuada, lo que si es indiscutiblemente cierto es que su relación con él es 100% reñida con la ley.

Cuando Boluarte dijo que ella no aceptó las joyas de regalo que le dio Oскорima, sino que solo las tomó como “préstamo”, eso es admitir una forma de cohecho (soborno). Una autoridad que acepta esa clase de préstamos viola los principios que no debe reciprocitar favores con nadie. Encima lo hace a cambio de algo, pues se ha demostrado que tras estos obsequios el GORE de Oскорima ha recibido cientos de millones de soles en prebendas.

Este caballero ya ha pasado por la cárcel y antes se ha enriquecido con apuestas y tragamonedas, mientras se le imputa de estar vinculado a la prostitución y a narcos. Una persona que tiene tanto dinero para comprar Rolexes que cuestan el ingreso mensual de varios cientos de sus paisanos, es alguien que aparenta estar en negocios turbios.

Un periodista que ha sido atacado por pedofilia se da el lujo de revelar que Oскорima tiene más mujeres y además más hijos con ellas que la cantidad de los dedos de sus manos. Además, según esta versión, le gusta tatuar con su nombre a todas sus queridas. Si bien cada cual tiene derecho a tener su propia vida privada, el gobernador ayacuchano emplea a sus mujeres con dineros públicos.

Dina afirma que él ha sido su primer gran aliado, con el cual se unió para reprimir al primer gran levantamiento contra su presidencia (Ayacucho, 15/12/2022; a 8 días de asumir el mando). Su alianza se ha sellado con sangre, joyas e intercambio de favores.

Para este 9 de diciembre se celebra el bicentenario de la batalla de Ayacucho, la cual selló la independencia continental hispanoamericana. Se supone que muchas de esas partidas son para celebrar tal acontecimiento, pero una forma de honrar ello es removiendo a Dina y a su “wayki” para conmemorar dicha fecha libertándonos de tantas autoridades corruptas.

Isaac Bigio. *Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.*

## “Difícilmente encontrarán algo después de meses” afirma abogado Rodríguez

# Allanan oficina de congresista Doroteo

El Ministerio Público y la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía Nacional allanaron las oficinas y viviendas del congresista de Acción Popular, Raúl Doroteo Carbajo, como parte de la investigación que se sigue al parlamentario por un presunto recorte de sueldo a sus trabajadores.

En un operativo conjunto se intervinieron dos inmuebles, uno en Santiago de Surco en Lima y otro Paracas en Pisco; así como el despacho asignado al legislador en el edificio Fernando Belaunde Terry y la oficina de la Comisión Especial de Seguimiento por la Covid-19, en el Palacio



Legislativo, que preside el investigado.

El requerimiento para realizar la diligencia judicial fue presentado por el Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena y fue declarada fundada por el juez supremo, Juan Carlos Checkley Soria.

La resolución judicial

también resuelve “autorizar la incautación de bienes, especies y documentos que guarden relación con el delito investigado, para la investigación o para el decomiso que se encuentren en dichos inmuebles y en los vehículos vinculados a Raúl Felipe Doroteo Carbajo”.

De igual manera, los bienes que estén en posesión de las personas que se encuentren o lleguen a los inmuebles antes descritos durante la ejecución de la medida cautelar, solicitada por el Ministerio Público.

María Morales Gutiérrez, quien ocupa el cargo de asesora técnica en el despacho de Doroteo, denunció ante la prensa que entregaba la mita de su sueldo al parlamentario como colaboración.

Doroteo Carbajo también es investigado por la Fiscalía de la Nación por el denominado caso ‘Los Niños’, que lo involucra en un presunto delito de organización criminal y tráfico de influencias.

## Gobierno critica a fiscal Barreto

### Ministro de Justicia pide no politizar el caso Colchado

Eduardo Arana, ministro de Justicia y Derechos Humanos, consideró este lunes que la fiscal Marita Barreto no debería “politizar” la separación temporal del coronel Harvey Colchado de la jefatura de la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía Nacional, al señalar que dicha medida es “una venganza del poder corrupto”.

Desde la sede del sector que dirige, el ministro indicó que la coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) debe aclarar lo que dijo, pues a su criterio, ha deslizado que el proceso contra Colcha-



do es una decisión política, cuando se trata de un proceso administrativo que debe ser resuelto por Inspectoría de la Policía Nacional del Perú.

“Creo que ella es la que debe dar la aclaración, porque

ella como fiscal no debería politizar una situación que está en manos de la policía. Este no es un hecho producto de una decisión política, esto no está hecho con el propósito de perseguir a alguien, esto es un proceso administrativo disciplinario y los procesos administrativos, como todos los procesos, deben ser guiados dentro de su marco de competencia”, dijo.

En esa línea, el integrante del Gabinete Ministerial sostuvo que, si bien considera una fiscal muy competente a Marita Barreto, sus declaraciones “no le hacen bien a su cargo” ni al proceso administrativo contra Harvey Colchado.

### Declaraciones de Marita Barreto

En vísperas, la fiscal Marita Barreto expresó su preocupación por la separación temporal del coronel Harvey Colchado de la Diviac y tildó de “incongruente” e “insólita” la decisión de la Inspectoría de la Policía Nacional, pues consideró que no hay indicios para iniciar un proceso administrativo contra el coronel.

También señaló que lo ocurrido con Harvey Colchado “es una venganza del poder corrupto” contra el trabajo del Eficcop y recordó que, en varias ocasiones, se buscó retirar al coronel de la jefatura de la Diviac.



### VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI

## Ataques a embajadas, peligroso precedente

Los ataques a la embajada de Irán en Damasco y la embajada de México en Quito representan, de hecho, una grave violación de las normas que rigen los convenios que protegen la existencia diplomática y un riesgo para las relaciones internacionales. Esto se ha producido ante la indiferencia de los países llamados “democráticos” o simplemente de derecha.

Seguramente es porque los países afectados, Irán y México, no se allanan al imperio norteamericano y los agresores, Israel y Ecuador, son actualmente sus esbirros más afectos.

La forma cómo se han violado los acuerdos y leyes que rigen las misiones diplomáticas extranjeras, es inaudita, lo que ha dado lugar, de parte de los países afectados y de izquierda, a sendas denuncias de violaciones del derecho internacional y acusaciones de quebrantamiento de la Convención de Viena, que establece la inmunidad de las misiones diplomáticas.

En el caso de Irán, el ataque fue mortal y los israelíes intentan justificar su alevoso accionar argumentando que atacaron un objetivo militar, un cuento que repiten cada vez que lanzan sus bombas a edificios civiles. En cuanto a Ecuador, ni siquiera en la época más oscura de las dictaduras militares latinoamericanas de los años sesenta y setenta se permitió a la policía entrar en los edificios de las embajadas para detener a los asilados. Esto pone en relieve que las acciones de Ecuador son preocupantes, porque nadie se atrevió a tanto, y este inexperto Daniel Noboa lo ha hecho sin empacho, buscando justificación en que Glass no es un asilado político.

Lo que ha sucedido, ante la pasiva actitud de los países “democráticos” es un verdadero peligro para la gestión de las relaciones internacionales, es una preocupante incapacidad para comprender lo que ha pasado. Estos incidentes pueden convertirse en un precedente, en una carta libre para que vuelva a suceder en otros lugares. Principalmente contra las embajadas de los países no afectos a Estados Unidos y sus cómplices.

## Abogado de periodista considera injusta prisión preventiva

# Sala decidirá si Mauricio Fernandini saldrá de prisión

La Quinta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior Nacional dejó al voto la apelación presentada por la defensa de Mauricio Fernandini para anular la prisión preventiva de 30 meses que pesa en su contra, en el marco de la investigación por el caso fondo Mi Vivienda.

Durante la audiencia, David León Flores, abogado de Fernandini, refirió que la sentencia del juez que denegó la libertad a su patrocinado no tomó en consideración la condición de salud de la hermana del periodista, que la hace dependiente de él para su cuidado.

Asimismo, señala que se consideró en forma equivocada como obstaculización de la justicia la donación de inmuebles en Chiclayo que realizó en favor de su hermana, pues fueron adquiridos con anterioridad a los hechos investigados.

“Si el señor Fernandini ya tiene arraigo domicilia-

rio establecido por la justicia, tiene arraigo laboral y tiene arraigo familiar, esta prisión preventiva es desproporcionada, por eso apelamos pidiendo el cese de la medida y que se dispongan las reglas de conducta y la caución justa”, refirió el abogado.

En tanto, el fiscal recordó que Fernandini está investigado por los delitos de colusión agravada, lavado de activos y organización criminal, y que, a criterio del Ministerio Público, no se acreditó que tiene un arraigo laboral, dado que se ha demostrado la continuidad de los alquileres señalados por la defensa.

Tampoco está acreditado con prueba razonable que la hermana dependa solo de él para su cuidado, pues cuenta con otros familiares. Insistió en que la donación de bienes, con una cláusula de reversión, demostrarían acciones para obstaculizar la averigua-



ción de la justicia.

“No hay arraigo laboral, si hay peligro de obstaculización de la justicia y a eso se suma la gravedad de la pena abstracta. La fiscalía espera al menos 15 años de prisión a futuro, si se le deja en libertad, lo más usual, lo probable, es que haga un acto para sustraerse de la justicia, considerando la pena abstracta”, puntualizó.

A su turno, Mauricio Fernandini señaló que se hace cargo de su hermana, una mujer con habilidades

especiales, desde hace 35 años, cuando perdieron a sus padres y que hizo la donación de los inmuebles para que tenga un sustento, ante la eventualidad de que pueda sucederle algo.

“Los compré hace 35 años y 12 años, un periodo ajeno al que estoy siendo investigado, no quiero que tenga carencias, si muero, los inmuebles pasan a ser de su propiedad, en uno vive y el otro lo alquila. Soy su padre, madre y hermano”, afirmó.

La sala señaló que tomará una decisión en forma oportuna y que informará de la misma a las partes del proceso.

Fernandini se encuentra cumpliendo 30 meses de prisión preventiva, en el marco de las investigaciones por presuntos actos de corrupción junto a Sada Goray, el exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado, entre otros.

## Otro militar más que se lanza a la presidencia

# Chiabra anuncia su candidatura al 2026

El congresista y general del Ejército en retiro Roberto Chiabra anunció su precandidatura a la Presidencia de la República en las elecciones generales del año 2026.

El legislador compartió en su cuenta de X el video de una entrevista en donde confirma su decisión, tras ser consultado por el tema.

“Seré candidato presi-



dencial en el 2026 y no los voy a defraudar. Es momento que en el Perú tomemos las cosas en serio y pasemos del azar y la buena suerte al planeamiento, objetivos y plazos”, expresó Chiabra León.

Cabe señalar que el actual congresista de Alianza Para el Progreso (APP) es fundador del partido político Unidad y Paz, el cual

se encuentra en proceso de inscripción, de acuerdo con el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones.

En la actualidad, 26 partidos políticos ya cuentan con inscripción vigente en el ROP y se encuentran aptos para participar en los comicios que se llevarán a cabo en el año 2026.

## OPINIÓN

**LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

## Medio Oriente: uno o dos Estados

**A** estas alturas la política de dos Estados en el Medio Oriente –uno para Israel que ya existe y otro para Palestina que debiera crearse– parece una quimera. Pero pensar en un solo Estado donde convivan estas dos nacionalidades resulta una utopía. Y, sin embargo, hubo pensadores que imaginaron a ambos pueblos conviviendo en una sola tierra: Hannah Arendt y Edwar W. Said.

El humanismo, consideraban ambos filósofos, era la vía para despojarnos de estereotipos conceptuales, asumir la comprensión “del otro”, descubrir puntos de encuentro en ambos pueblos, en sus diversas tradiciones culturales, y reconectarnos con la raíz más profunda de la naturaleza humana que haga posible vivir en paz en la diferencia y en la divergencia.

¿No es acaso lo que sucede en sociedades democráticas contemporáneas como Sudáfrica que eliminó el Apartheid o lo que pasa actualmente en Andalucía donde a nadie se le ocurre separar o expulsar a la población por sus creencias religiosas o culturales?

Después de todo, la política de dos Estados, implica reconocer que dos naciones no pueden vivir conjuntamente, sin separar primero sus fronteras, sus costumbres, sus culturas, sus religiones y sus formas de gobierno.

En la práctica, los pueblos palestino e israelí ya viven demográficamente mezclados. En Israel hay judíos, árabes y drusos. Y en tierras palestinas hay colonias israelíes. ¿Es más razonable separar y trasladar a estas comunidades –que han vivido allí por generaciones– a sus respectivas zonas de frontera, en lugar de convivir de manera democrática y pacífica en un solo Estado?

Un Estado, dos naciones, implica construir un Estado democrático y secular, desprovisto de cualquier vinculación religiosa de uno u otro lado. Se trata de cimentar ciudadanía, no feligreses.

Hoy existen 5.4 millones de palestinos en diversas tierras. Solo en Cisjordania y Jerusalén Este viven 3.1 millones. En Gaza hay 2 millones. También hay palestinos sobreviviendo en los campos de refugiados de Jordania, Líbano y Siria.

Una convivencia multicultural en un solo Estado es la salida política al estado de naturaleza en que viven esas poblaciones.

La guerra permanente no puede ser para siempre. La paz activa –como diría Bobbio– pasa por construir un Estado laico, democrático, pacífico y multinacional, bajo una sólida convicción humanista. Puede parecer, en efecto, una utopía. Pero si no hacemos nada, el conflicto escalará hasta que sea silenciado por la fuerza demoleadora de la guerra total y final.



HERBERT

MUJICA ROJAS

¿No hubo un alma piadosa en la asesoría jurídica de Migraciones que le dijera al titular del portafolio, Armando García Chunga, que era mejor esperar el resultado de la controversia en el inmueble enajenado por presunto lavado de activos como era la UAP?

El mandato de desceraje, allanamiento e incautación de los bienes de la Universidad Alas Peruanas (UAP), dispuesto por el juez Víctor Zúñiga Urdy el 14 de marzo del 2023, y ejecutado el 11 de abril de ese mismo año, por un caso de presunto lavado de activos, fue anulado por resolución de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional.

Pero allí funcionaba un local de la Superintendencia Nacional de Migraciones reportándose serias dificultades para la atención al público y por estar ubicada en una zona de complicado acceso (mayores gastos de pasaje) para su personal aunque a menos de 300 metros del domicilio del Superintendente Armando García Chunga.

#### LA HISTORIA ES ASÍ:

Que, mediante Oficio No. 000444-2023-MIGRACIONES de fecha 15 de agosto del 2023, la Superintendencia Nacional de Migraciones, solicitó al PRONABI la asignación en uso temporal de un inmueble incautado,

# ¡Botan plata en Migraciones!

**¡DE MAMEY, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES QUE YA NO CUENTA CON RECURSOS PROPIOS SINO DEL TESORO,** ha botado o malgastado (tirado al agua), una fuerte suma de soles (se estima que más de 1 millón), en las reparaciones e infraestructura del local incautado a la Universidad Alas Peruanas.



con la finalidad de destinarlo al desarrollo de las actividades institucionales de la Jefatura Zonal

Lima; acreditando la previsión presupuestaria que le permite financiar los gastos de mantenimien-

to y reparación del bien solicitado, garantizando el pago de las obligaciones que correspondan y

la contratación del seguro respectivo, siendo el PRONABI el beneficiario del mismo, con el correspondiente endoso de la póliza a su favor.

Quien pinta en tabla ajena, tabla y pintura pierde. Y esta es la verdad monda y lironda en el caso que nos ocupa.

#### NO ESTODO.

La UAP, Universidad Alas Peruanas, ha solicitado el reintegro inmediato del local donde ahora funciona Migraciones. La pregunta cae por su propio peso: ¿podría esa entidad demandar a la Superintendencia Nacional de Migraciones porque no le gusta, ni aprueba los cambios o modificaciones hechas al inmueble?

#### ¡POR SUPUESTO QUE SÍ!

Los gastos en la sede principal de UAP son una perla más para Armando García Chunga, cuyo conjunto de faltas o imperfecciones, son numerosas y algunas en proceso administrativo y sobre las que no hay resultado. Al menos, no de manera pública.

García Chunga fue Jefe de Operaciones de Migraciones durante la gestión de Roxana del Águila, entre agosto de 2017 y noviembre de 2021 y vale la pena recordar la compra del terreno para la Jefatura Zonal de Piura.

Hizo lo propio con la compra directa de libretas de pasaportes el 2023, ambas circunstancias observadas por la OCI (Oficina de Control Interno) y con recomendación de

denuncias penales.

El caso de los recientes Diamantes Azules de Huancayo hay rumores de alguna participación de García Chunga.

Meses atrás solicitamos aclaraciones sobre la vinculación de García Chunga con la ONG Unión Venezolana principal intermediador de los trámites de los ciudadanos de esa nacionalidad ante Migraciones, materia que es investigada por el Ministerio Público.

En el cargo desde diciembre del 2022, don Armando dispuso el cese intempestivo de casi 300 locadores de servicios el 31 de marzo de 2024 por motivos que sólo él conoce.

La falta de expedición de los pasaportes con vigencia de 10 años aprobados desde febrero de 2023 es otra materia que tampoco ha merecido esclarecimiento.

Nos preguntamos ¿quién amadrina o apadrina a García Chunga?, ¿será su antigua amiga que trabajaba en Reniec?. En esa dependencia el señor García fue Jefe de Oficinas de atención al público.

Todo indica que el proceso administrativo no basta. El funcionario estatal que compromete fondos de los contribuyentes debe ser denunciado en lo civil o penal, según el caso, y ser descartado, previo reintegro o reparación de lo mal empleado, vitaliciamente de contratar con el Estado.

No hay duda posible: ¡Botan plata en Migraciones!

# La Policía advierte nueva guerra de la coca en el Callao

**LUEGO DEL ATAQUE AL "CHOLO WARA"** sus cómplices estarían preparando una venganza contra sus rivales en el tráfico de la droga.

Jean Carlos Lobatón (a) 'Cholo Wara', uno de los capos de la droga que lidera la zona del Callao a punta de muertes, salvó de morir pero un grupo rival le habría puesto precio a su cabeza. La Policía Nacional del Perú (PNP) contabilizó al menos 17 impactos de bala en su camioneta, evidenciando la brutalidad del ataque con el que pretendían 'borrarlo del mapa criminal'.

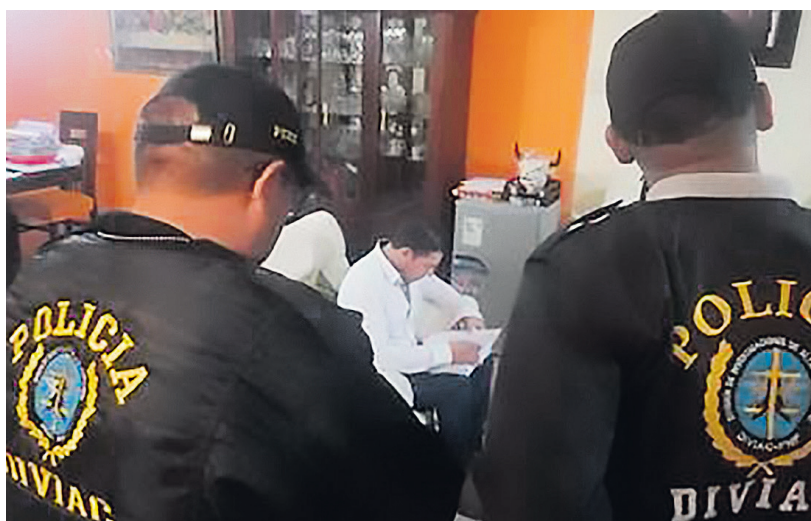
Hace un año se había puesto en conocimiento de la audiencia nacional la captura de este criminal, que es líder de la banda "Los Bravos de Bellavista", en un taller clandestino ubicado en el sector de Sarita Colonia, en San Miguel.

## 10 MIL DÓLARES

La policía obtuvo información acerca del precio que han puesto por la cabeza del "Cholo Wara". "Son 10 mil dólares que han ofrecido por matarlo. Es por la droga y por las muertes que el habría ordenado", dijo una fuente policial.



Cholo Wara con polo blanco Calvin Klein.



El choque entre dos buses y un bus alimentador del Metropolitano, dejó como saldo doce heridos en la mañana de ayer en la Av. Túpac Amaru en Comas.

El triple choque, se reportó minutos antes

## EN COMAS

### Triple choque de buses deja doce heridos

de la 7 a.m., a la altura del kilómetro 12 de la avenida Túpac Amaru, a la altura del paradero Santa Rosa, donde al menos

ocho vehículos se vieron perjudicados en mayor o menor medida.

Un bus de la empresa Nueva América im-

## EN EL RÍMAC

### Vendedora de comidas grave luego de atropello

Una vendedora de comida se encuentra grave en el hospital 2 de Mayo luego de que fuera arrollada por un auto la madrugada del domingo en la cuadra 7 del jirón Marañón en el Rímac.

La mujer fue identificada como Susy Vega Santos, de 40 años, quien vendía comida al paso en una calle



del Rímac, pero cuando ya se retiraba a su vivienda llevando su coche fue atropellada

por un conductor que manejaba un vehículo de color negro y placa ADC-601.

## EN MANZANILLA

### Cachineros y robos frente a serenos del Cercado

Los comerciantes y vecinos de la urbanización Manzanilla en el Cercado de Lima se quejaron por la poca vigilancia en dicha zona pese a que el Serenazgo de Lima ha colocado un puesto de vigilancia. Precisaron que el puesto de seguridad está en el límite con El Agustino, lugar



que durante el día está lleno de "cachineros". "No es posible que pon-

gan a serenos a vigilar como traen cosas robadas", dijo una vecina.

involucró a un bus alimentador del Metropolitano y a otros vehículos particulares.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Nacional Sergio E. Bernales de Collique y clínicas cercanas.



# Economía mantiene expansión: Crece 2.85% en febrero

## PBI nacional acumula 2.10% de aumento en el primer bimestre

Según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana registró un crecimiento de 2.85% en febrero de 2024 en comparación con el mismo mes del año anterior, evidenciando el buen desempeño de la mayoría de los sectores económicos. Este incremento contribuye a un crecimiento acumulado del 2.10% durante el primer bimestre del año.

Los sectores que lideraron este avance incluyen Minería e Hidrocarburos, Comercio, Construcción, Transporte, Electricidad, Gas y Agua, así como Servicios Prestados a Empresas, Telecomunicaciones, Alojamiento y Restaurantes, entre otros. Estos resultados positivos contrastan con las reducciones observadas en Manufactura, el sector Financiero y Seguros, Pesca y Agropecuario.

El sector Agropecuario vio una caída del 1.95%, afectado principalmente por una baja en la producción agrícola y pecuaria, que impactó negativamente cultivos clave como uva, mango, café, y espárrago. Por otro lado, el sector Pesca experimentó un significativo declive del 31.26%, debido principalmente a la disminución en la captura de anchoveta y otras espe-



cies marítimas.

En contraste, Minería e Hidrocarburos experimentó un notable crecimiento del 15.94%, impulsado por un incremento en la producción de cobre, molibdeno y oro. Además, el sector de Electricidad, Gas y Agua creció un 8.09%, beneficiado por la mayor generación de

energía eléctrica y la producción y distribución de agua y gas.

El sector Construcción también mostró una tendencia positiva, con un aumento del 6.41%, destacando especialmente por el progreso en obras públicas. Mientras tanto, el sector Comercio creció un 3.02%, gracias a la diná-

mica favorable en la venta al por mayor y al por menor en diversos ámbitos.

Aunque algunos sectores como Manufactura y Financiero y Seguros mostraron contracciones, la economía peruana sigue mostrando signos de fortaleza, acumulando dos meses consecutivos de expansión económica.

Minerales y productos agropecuarios impulsan un aumento del 9.1%

## Crecimiento sólido en las exportaciones al iniciar 2024



Las exportaciones peruanas han registrado un notable crecimiento del 9.1% durante el primer bimestre de 2024, alcanzando un total de 10,339 millones de dólares, comparado con el mismo periodo del año anterior. La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, destacó el aumento significativo en sectores clave como minerales, productos agropecuarios, químicos y bienes metalúrgicos, los cuales han visto incrementos de hasta 19.8%.

Este aumento en las exportaciones ha sido vital para el superávit comercial del país, que en febrero sumó 18,027 millones de dólares anuales. Según el Reporte Mensual de

Comercio Exterior, los bienes tradicionales, como el cobre y el oro, mostraron incrementos significativos de 14.6%, destacando las ventas hacia mercados importantes como China e India. Además, el sector agropecuario mostró un crecimiento impresionante en las exportaciones de café y azúcar. Por otro lado, aunque las exportaciones no tradicionales experimentaron una leve caída, sectores como el agropecuario y químico levantaron sus números al cierre de febrero. La ministra Galdo subrayó la importancia de continuar las negociaciones comerciales para ampliar los mercados y mantener la tendencia positiva en el comercio de bienes.



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el predio que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Dv. Yanacocha - Bambamarca, Tramo: Dv. Yanacocha - Hualgayoc"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar la propiedad, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la publicación a la siguiente dirección: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), adjuntando la documentación que acredite su derecho propiedad y el tracto sucesivo respecto del titular registral.

N°	Código	Titular Registral del Inmueble	Partida Registral de la Oficina Registral de Cajamarca, Zona Registral N° II - Sede Chiclayo	Propietario que acredita derecho de propiedad con documento de fecha cierta y Tracto Sucesivo	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento	AREA AFECTADA m²
					Inicio (km)	Final (km)					
1	DV.YANA-HUAL-394-A	SEGUNDO VICTOR LOPEZ CASTREJON	02279312	VICENTE LOPEZ CASTREJON	41+787	42+180	DERECHO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	1,914.43

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2024



AUGUSTO  
LOSTAUNAU MOSCOL

# Ramón Castilla y los seres intergalácticos

Hollywood, la gran industria de la estupidez mundial, nos tiene acostumbrado a sus películas donde seres extraterrestres atacan nuestro planeta buscando conquistarlo, acabar con la humanidad o saquear nuestros recursos naturales. Como si el Perú necesitara ser invadido por extraterrestres para ser saqueado; eso lo realiza nuestra gran burguesía y sus aliados del imperio. En esas producciones cinematográficas, los invasores que llegan desde más allá de la galaxia, atacan ciudades como Washington DC; New York; Los Ángeles; y, algunas veces Londres; París, Roma, Moscú o Beijing. Jamás atacan Lima, Trujillo, Piura, Arequipa, Huancayo o Cusco. Es más, algunas de estas cintas han llegado han incluido, en este conflicto interplanetario, a vaqueros del siglo XIX y piratas del siglo XVI. Claro que, todo se desarrolla en suelos estadounidenses.

Pero, el Perú también está presente en estas luchas contra los invasores de otros planetas. La escritora Mirza Mendoza, en su libro *Futurum, Ocaso de la Civilización* (Libre e Independiente editorial. Lima-Perú. 2023), incluye el cuento *Conspiraciones*, donde nos ubica en la trama de un grupo de seres intergalácticos con Ramón Castilla, la Independencia del Perú y la Era del Guano. Para los despistados, no es “historia contrafáctica” (o como quieran denominar a esa huachafaría); es solamente un cuento. Aquí, no haremos la crítica inmadura e infantil que realizaron contra Todas las Sangres de José María Arguedas, que sólo escribió una inmortal novela. Sí, Todas las Sangres fue, es y será una inmortal novela. Igualmente, *Conspiraciones* es y será un cuento. La Historia y las otras Ciencias Sociales sólo sirven como recurso literario para ambos casos. Mirza Mendoza escribe:

“Ramón vio la luz del sol en una nación ocupada por españoles. Él había sido avisorado por entes extraterrestres con un futuro prometedor desde

el día de su nacimiento. Sus primeros años “protegido” por los tripulantes de la nave que seguía sus pasos, los vio forjando su gran carácter. La injerencia de los seres intergalácticos fue al comienzo imperceptible y no tan necesaria. En el año 1812, cuando Ramón, a la corta edad de quince años, se enlistó en el ejército realista, los tripulantes de la nave posaron toda su atención en él. En los pasillos de la embarcación, apostada en órbita del tercer planeta, el asesor de la almirante se encargaba de imponer algunas ideas desalentadoras con quien se cruzase. En completo sigilo regaba desazón y escepticismo en la misión. Mientras Ramón convivía con sus compañeros militares sin la remota idea de que era constantemente vigilado desde los cielos” (2023:38-39).

No cabe duda que la descripción de Mirza Mendoza presenta varios recursos muy bien coligados. En primer lugar, el recurso histórico está bien llevado. Ramón Castilla nació en Tarapacá el 31 de agosto de 1797, por ello, cuando se enlistó en el ejército realista (1812) tenía quince años. Peleó contra la Independencia en Chile, donde fue tomado prisionera y llevado a Buenos Aires. Castilla recién se unió a la causa patriota en Lima de 1822. Durante diez años fue un defensor del rey y de su corona y dominios en América. Esa parte de su vida no es criticada por nadie, pero a Túpac Amaru y la Revolución de 1780 si lo critican, incluso por lo que no hizo.

En segundo lugar, el carácter “protector” de los seres intergalácticos que habitan en una nave donde la comandante es “mujer” y tiene un asesor que crea el desconcierto y la



desazón frente al “protegido” Ramón. Los juegos del poder donde quienes están más cerca de la toma de decisiones tratan de imponer sus criterios e intereses sobre los gobernantes y los gobernados. Cualquier coincidencia con el Perú de la década de 1990 es simplemente eso, coincidencia. Pero, en nuestra historia, los asesores

y premieres han jugado un papel muy miserable frente a los gobiernos que los designaron como “personal de confianza”. Ser presidente en el Perú es sinónimo de divorciado.

En tercer lugar, Mirza Mendoza ubica la nave de los seres intergalácticos en los cielos. Por ello, el niño y joven Ramón recibe protección “desde los

cielos” y por seres que viven en los cielos. En la literatura del siglo XIX y parte del siglo XX, esa ayuda “desde los cielos” sería mostrado como “ayuda divina”. Una diosa (la almirante), un ángel maligno (el asesor), y muchos seres divinos de menor jerarquía (los tripulantes de la nave intergaláctica). Es interesante como Mendoza va construyendo su cuento a partir de espacios literarios ya recorridos con anterioridad, pero ella le agrega lo extraterrestre que interviene directamente en nuestro “destino”. Mirza Mendoza agrega:

“Cuando los benefactores se retiraron de la órbita de la tierra, empezó a llover en Lima. Ramón salió al patio de su residencia con la finalidad de apreciar la ligera llovizna limeña, que no era usual. Lo hizo para disfrutar de tranquilidad y sosiego; no obstante, aquella garúa le trajo tristeza. Sintió que su vida estaba en peligro, miró a todos lados y entró a sus aposentos” (2023:43).

“Lima está ubicada en un desierto” es una frase común; pero muchos olvidan que Lima se fundó en las productivas tierras del valle del Rímac, donde sus habitantes producían en abundancia todo tipo de alimentos, como lo dice la crónica. La llovizna limeña no es producto de haber sido abandonada por los extraterrestres, pero tiene mucho que ver con el absoluto abandono a que ha sido condenada por gobiernos municipales sin capacidad de gestión y con ambiciones corruptas. Sería muy bueno que los seres intergalácticos de Mirza Mendoza regresen a cuidar Lima. Muchas veces la ficción es más alentadora que la realidad.

**la última**  
**Espectáculos**

visite [www.laultima.com.pe](http://www.laultima.com.pe)

**"TENEMOS AMIGOS SUFICIENTES EN EL MUNDO", DICE ESPOSO DE LA MODELO**

## Ethel Pozo termina su amistad con Natalie Vértiz

Furiosa. Ethel Pozo respondió con todo a Natalie Vértiz, quien afirmó que la conductora de 'América Hoy' tiene una casa tan grande como la de Jefferson Farfán y que es capaz de comprar pases rápidos en Disney World. Bastante indignada, la conductora anunció que la modelo ya no es su amiga.

"Me llamó ayer y hemos terminado la amistad. Nosotros



en seis años jamás tuvimos un problema. Como le dije a Yaco, ¿acaso Natalie salió a hablar sobre el Flaco Granda o sobre Janet Barboza (quienes también la critican)? La única sorprendida, dice ella, soy yo. Siento que hay algo contra mí. Esto me afecta, pero yo no perdono", aseveró.

Luego Ethel indicó que perdonaría a Natalie si ella acepta que mintió:

"La única forma sería que acepte públicamente que mintió, porque yo no perdono".

Por su lado, Yaco Eskenazi sostuvo expresó que no cree que una amistad de años pueda quebrarse por una broma.

"Yo no veo las amistades así, pero si las otras personas ya no quieren ser mis amigos, tengo suficientes amigos en el mundo", acotó.



**PONDRÁ SU SELLO PERSONAL A MAGACÍN "ENCENDIDOS"**

### Carlos Galdós se une a la conducción en RPP

Nueva casa. Carlos Galdós asumió la conducción del magacín "Encendidos", co-conducido por Sara Abu-Sabbah, Noemí Mamani y Jorge Rodríguez. Juntos, de lunes a viernes, de 10 a.m. a 1 p.m., compartirán las tres horas más entretenidas de la radio peruana.

El también escritor, 'showman' y padre de familia se suma al sintonizado espacio de la radio más escuchada del Perú para ponerle su sello personal, construido a lo largo de 27 años de experiencia al frente de micrófonos y cámaras de televisión.

"Asumo el reto con mucho entusiasmo. Me siento emocionado por la posibilidad de hablarle a todo el Perú. 'Encendidos' será un espacio más coloquial, en el que habrá mucha interacción con el público", afirma Galdós, de su llegada al programa multiplataforma, que RPP emite por sus señales de radio a nivel nacional, por televisión (Canal 10 de Movistar) y por la APP Audioplayer.

En paralelo, Galdós continuará al frente del programa "Rock N'Shok" en radio Oxígeno, que conduce desde enero de 2019; y, presentando sus shows en vivo, tanto en Lima como en provincias. Asimismo, para este año, tiene planeada una gira nacional con la que recorrerá diversas ciudades del interior, desde donde dirigirá "Encendidos".

**DICTAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DEL ENGREÍDO DE MELISSA KLUG**

### Fiscalía le prohíbe a Jefferson Farfán perturbar a su hijo

Después de que Melissa Klug denunciara a Jefferson Farfán por violencia psicológica contra su hijo mayor, el 9° Juzgado Especializado en Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima otorgó medidas de protección inmediatas a favor del adolescente de 16 años.

"Por las consideraciones expuestas, se resuelve no otorgar medidas de protección a favor de Melissa Liliana Klug Orbegoso por violencia psicológica a su agravio. Pero sí se otorga medidas de protección inmediatas por violencia contra los integrantes del

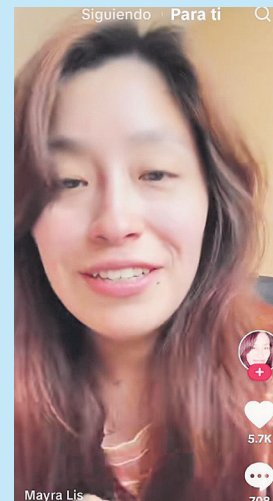
grupo familiar, en la modalidad de violencia psicológica y física, a favor del adolescente (hijo mayor de Jefferson)", indicó la Fiscalía.

La entidad también prohibió a Jefferson Farfán "realizar actos de violencia psicológica, de forma directa o indirecta y/o por cualquier otro medio, en agravio del adolescente, tales como amenazar, insultar, denigrar, ofender, hostigar, acosar, estereotipar o cualquier acto que perturbe la integridad física y emocional del menor".

Finalmente, las autoridades ordenaron que Jefferson Farfán



borre de las redes sociales toda publicación que haya hecho en relación a la denuncia interpuesta por su expareja; y lleve obligatoriamente terapia psicológica para "recibir pautas de crianza y fortalecer los lazos familiares con sus menores hijos".



**LUEGO DE INCIDENTE TRAS FUEGOS ARTIFICIALES**

### Fan de Karol G recuperada tras susto en concierto

La fan peruana de Karol G, Mayra Liset Salvatierra Babilón se mostró aliviada, agradecida y recuperada, tras reportar en la popular red social de TikTok, que sufrió un incidente ocular al momento de la activación de los fuegos artificiales durante el cierre del concierto de "La Bichota".

Como se sabe la joven grabó y difundió diversos videos en donde expresaba su preocupación por el mal rato vivido y por una posible afección ocular, la que afortunadamente fue superada tras recibir atención médica.

Debido a la preocupación suscitada, la joven seguidora de Karol G agradeció las muestras de preocupación de los usuarios en redes sociales, quienes hicieron eco de su sentir.

"Sentí la calidez de los usuarios y eso debo de agradecerlo; los sentí como mi familia cercana. No ha pasado a mayores, pueden ver mi ojo porque no pasó a mayores o porque recibí la medicación debida", señaló la usuaria



## OPINIÓN

POR RUBÉN QUIROZ AVILA

## Miguel Gutiérrez, el patriarca de narración

**R**ecuerdo que una tarde me llamó por teléfono el escritor y biólogo Rafael Inocente y me dijo: Miguel Gutiérrez se encuentra mal hay que visitarlo en el hospital de la avenida Grau. Y acudimos inmediatamente para saber de su salud. Ahí, entre otros pacientes, sin paredes ni biombos divisorios, hablamos de literatura. El maestro no quería conversar de enfermedades. El quejido de los internos era masivo, pero las letras, así en su expresión sublime y poderosa, vencían todo dolor. Al final de la visita y porque ya nos decían que teníamos que salir, Gutiérrez le pidió a Rafael ir a pasear en su Volkswagen y darnos una vuelta por Chaclacayo y Chosica.

En la Casona de San Marcos lo habíamos escuchado disertar sobre la literatura y sobre cuestiones íntimas como la pérdida de su hijo y su compañera Vilma Aguilar. Dante Castro nos contó que estaba con Miguel cuando ocurrió el deceso de su vástago y otros pasajes que solo lo podrían entender los héroes y valientes. Incluso sobre cómo fue protegido y cuidado los originales de su libro *La Violencia del Tiempo* cuando los gendarmes lo buscaban para requisarlo o usarlo como prueba de algún delito.

Pero Miguel Gutiérrez sobrevivió a todo eso, aun al ninguneo de la oficialidad, los letratenientes, los criollos y demás alimañas literarias que lo insultaban y maldecían por el camino que había decidido desde la adolescencia y primera juventud: ahí queda su tesis universitaria: “Estructura e ideología en Todas las Sangres”. El viejo saurio se retira. Su novela de cowboys piuranos *Hombres de caminos*. *La Destrucción del reino*. *Babel*, el paraíso. *La Violencia del Tiempo* que se publicó en tres tomos y cuya expansión también explorarían autores como Bolaño y Los Detectives Salvajes.

Pero MG también fue un gran ensayista, de prosa exigente e ideas mayúsculas con las que definitivamente se graneó más seguidores y también enemigos: La generación del 50: un mundo dividido; *La Celebración de la novela*, *El Pacto con el diablo*, *La cabeza y los pies de la dialéctica*, etc.

Recuerdo que un día estuvimos en su casa de Lurin y ahí en su sala jugaba su gato que tenía una casa de juguetes. Y Miguel le acercaba unas sonajas. La ternura del gran escritor que solo había visto en fotos de Cortázar o de Pérec se manifestaba incandescente.

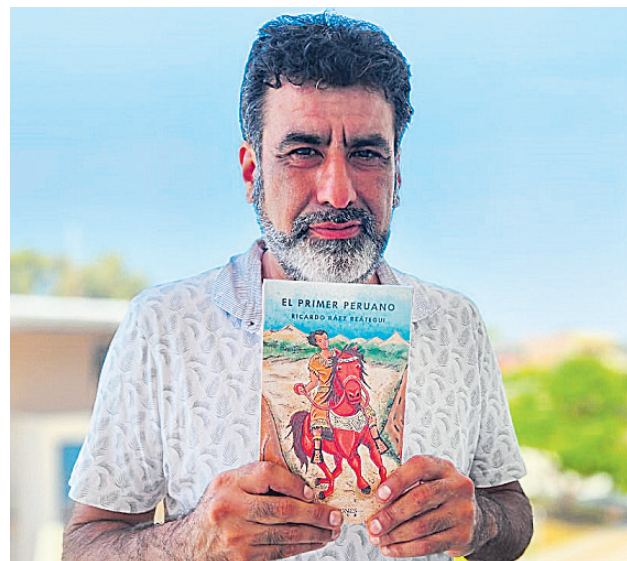
Este texto está dedicado a Mendis.

# “El primer peruano”, novela sobre la adolescencia del inca Garcilaso de la Vega

Ha pasado casi un año de la última guerra entre los encomenderos españoles y el Cuzco celebra un Corpus Christi pacífico después de mucho tiempo. En esa ciudad, Gómez Suárez de Figueroa — nombre que tuvo el Inca Garcilaso de la Vega en su juventud— vive con su padre, un capitán español, y trabaja como su secretario. Su madre es una aclla incaica y está casada con un mercader. Gómez monta a caballo junto a sus amigos, participa de las fiestas cristianas y recibe clases de un canónigo español. A pesar de que su progenitor nove con buenos ojos que visite a su familia materna, Gómez hace todo lo posible por compartir tiempo con ellos y ser parte de las celebraciones incaicas.

Así transcurre la primera novela de Ricardo Ráez Reátegui: «El primer peruano». Este nuevo título de *Maquinaciones* se presentará el jueves 18 de abril, a las 7.00 p.m., en el bar Estación 8 (Vivanco 415, Pueblo Libre), con los comentarios

**EL LIBRO DE RICARDO RÁEZ REÁTEGUI**, explora la juventud del más famoso cronista peruano.



del antropólogo Rodolfo Sánchez Garrafa, la escritora Becky Urbina y el editor José Donayre.

«El primer peruano» describe la vida de Gómez entre esos dos mundos y toca clásicos temas juve-

niles como el amor, las diferencias de clases sociales, la amistad y las complicadas relaciones familiares, entre otros. «El primer peruano» fomenta el interés por la historia del Perú y España en la época de la

conquista y es un estimulante para la lectura de las obras de Garcilaso.

Ricardo Ráez Reátegui (Lima, 1975) es investigador y periodista. Ha escrito el libro de relatos «Torino» (*Maquinaciones*, 2021) y «El primer peruano» es su primera novela. El autor ha usado las obras del Inca Garcilaso para recrear cinco días de la adolescencia del cronista, y considera que el cronista cusqueño transmite los valores de un pueblo solidario, creativo y sostenible. A la vez, «Comentarios reales de los incas» es un libro que cuestiona las crónicas toledanas, historias hechas para justificar la conquista, que pintaban a los incas como tiranos caprichosos.

«El primer peruano» fue una de las obras beneficiarias de los Estímulos Económicos para el Libro y el Fomento de la Lectura 2021, al ser un título ganador del Concurso Nacional de Proyectos de Creación de Obras Infantiles y Juveniles convocado por el Ministerio de Cultura.

## Cinefórum BNP presenta “Trilogía muda”

¡Función gratuita! La Biblioteca Nacional del Perú (BNP), presenta “Trilogía muda”, este martes 16 de abril a las 7:00 p.m., en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa (Av. De la Poesía 160, San Borja).

El cinesilente está de vuelta y llega con ‘Trilogía Muda’, un medimetraje de ficción que tiene como protagonistas a Gonzalo Molina, Giovanni Ciccía y Lizet Chávez, dirigido por Daniel Rodríguez Risco y producido por El Colchón Films (Perú) y Cepa Cine (Argentina).

Trilogía Muda se compone de tres episodios realizados a lo largo de 23 años con diferentes elencos. Además de los actores mencionados,



completan el elenco Amil Mikati, Uma Mikati, Lelé Mikati y Milagros Olivero.

Los dos primeros episodios se filmaron en celuloide y el tercero en digital. Cada episodio ha tenido difusión internacional como corto independiente, y para esta nueva versión han sido reimaginados por el director en términos de imagen, diseño de sonido, y sobre todo, la música, a cargo de la compositora Selma Mutal, cuya grabación se realizó en París.

De manera posterior a la proyección se llevará a cabo un conversatorio con el realizador Daniel Rodríguez (vía Zoom) y la productora Lucía Utano, junto al gestor cultural de la BNP, Jorge Mateo.

## Presidenta Tsai Ing-wen resalta la gran inversión en I+D durante su presidencia

La presidenta Tsai Ing-wen se reunió con los ganadores del “Premio Internacional al Inventor Sobresaliente 2023”, resaltando los esfuerzos del gobierno en impulsar la innovación industrial a través de programas como el “Plan de Innovación de 5+2” y las “Seis Industrias Estratégicas”. Tsai enfatizó el aumento significativo en el presupuesto de investigación y desarrollo, alcanzando el 3,96 % del PIB y establece un récord en la inversión destinada a la innovación.

La presidenta elogió a los galardonados por su destacada contribución en un campo tan competitivo como



Tsai Ing-wen recibió a los ganadores del Premio Internacional al Inventor Sobresaliente 2023 (Foto: Oficina Presidencial)

de la innovación, mencionando el reconocimiento global de Taiwán en términos de fuerza laboral dedicada a la investigación y desarrollo, siendo líderes mundiales según el informe de competitividad global de la IMD

de 2023. Tsai destacó la diversidad de áreas en las que los premiados sobresalen, desde la protección ambiental hasta la inteligencia artificial y la tecnología médica, ilustrando con ejemplos como los inventos de estudiantes

que muestran la creatividad y el compromiso de mejorar la calidad de vida.

Se resaltaron los logros individuales, como el invento de un “casco suave” para proteger a un hermano menor mientras aprendía a caminar y una “correa para secador de pelo” para facilitar el secado, como ejemplos del impacto positivo que la innovación puede tener en la sociedad. La presidenta instó a todos los premiados a seguir adelante con su labor innovadora y a ser motores importantes para el progreso de la industria y la mejora de la vida cotidiana de las personas.

## Expertos señalan que Taiwán puede jugar un papel clave en el desarrollo tecnológico de las democracias

La reciente cumbre entre Estados Unidos y Japón ha puesto de relieve la importancia de la cooperación en áreas clave de tecnología, como los semiconductores y la inteligencia artificial (IA). Expertos señalan que la IA, la tecnología cuántica y el 6G son fundamentales para el desarrollo tecnológico futuro, tanto para democracias como para regímenes autoritarios. En este contexto, Taiwán destaca por su industria de semiconductores avanzada, lo que le permite desempeñar un papel crucial en el impulso de la cooperación tecnológica entre las democracias como Estados Unidos y Japón.

La declaración conjunta entre Estados Unidos y Japón resalta la cooperación en áreas como la computación cuántica, la IA y la tecnología de redes. Además, se alienta a las empresas de ambos países a ampliar sus inversiones para promover la colaboración en tecnologías emergentes. Esta cooperación busca aprovechar el potencial de avance en campos como los semiconductores, fundamentales para la



Ray Yang, del Instituto de Investigación Industrial de Taiwán (ITRI) (Foto de archivo: CNA)

integración de tecnologías como el 6G y la IA. Ray Yang, del Instituto de Investigación Industrial de Taiwán (ITRI, siglas en inglés), enfatiza que las áreas de IA, tecnología cuántica y 6G están interconectadas y requieren un soporte sólido en semiconductores. Taiwán, con su liderazgo en esta industria, puede jugar un papel significativo al ayudar a desarrollar estas tecnologías clave junto a las democracias y al conectar la energía tecnológica internacional para acelerar la investigación y desarrollo en Taiwán.

Las microcervecías de Taiwán, llenas de pasión por su oficio, están continuamente probando nuevas ideas y conceptos. A partir de la reorganización y recombinación de las cuatro materias primas principales, han ampliado su imaginación para añadir ingredientes locales taiwaneses. Han roto barreras para permitir que las cervezas artesanales realmente “crezcan” en esta tierra.

Cuando se trata de ingredientes locales taiwaneses, la primera opción para muchos cerveceros es la fruta. Pero ya es una práctica común a nivel internacional añadir fruta a la cerveza. Por lo tanto, la primera prueba para los cerveceros taiwaneses es cómo crear un nuevo estilo de bebida que

combine estas dos cosas.

Cabe mencionar que la marca Ugly Half Beer no solo tiene su serie experimental “R&D” que es muy recomendada por los amantes de la cerveza artesanal, muchas de sus cervezas han ganado premios en concursos internacionales.

Por otro lado, “Guava Gose”, ganador de una medalla de plata en la Copa Internacional de la Cerveza 2022 en Japón, se elabora con guayaba, conocida como la fruta nacional de Taiwán.

Pero también otra parte de la vida cotidiana de los taiwaneses es, por supuesto, beber té. El encanto del té no solo ha cautivado a los asiáticos, sino que también se ha ganado muchos corazones en Occidente

## Elaborando un sinfín de posibilidades: Cervezas artesanales de Taiwán



La serie “24 Solar Terms” publicada por Taiwan Head Brewers incorpora la tradición de consumir bebidas con diferentes sabores y concentraciones de alcohol de acuerdo con los cambios de estación (Foto Taiwan Panorama)

desde que cruzó el océano. En ese caso, ¿por qué no combinar cerveza y té?

Taiwan Head Brewers ha

diseñado una serie de cervezas basadas en los 24 “términos solares” del calendario tradicional chino. De estas cervezas, cuatro

tienen té como aditivo.

Estos no solo se han ganado el afecto generalizado de los consumidores taiwaneses, sino que también han recibido innumerables premios internacionales. La cerveza que lleva el nombre del término solar “Comienzo de otoño” (etiquetada como “Taiwan Tea Ale 2” en la botella y llamada “Oriental Beauty Tea Beer” en el sitio web de la compañía) ha ganado siete premios de competencia para Taiwan Head Brewers, incluido uno de bronce en la Copa Mundial de la Cerveza 2018, que se considera el concurso más prestigioso en la comunidad de cerveza artesanal.

Por otro lado, Jim and Dad’s Brewing Company

(J&D), ubicada en el municipio de Yuanshan, en el condado de Yilan, ha elegido algo muy diferente para mezclar en sus cervezas artesanales: hierbas utilizadas en la medicina tradicional china (MTC).

La elaboración de cerveza es como un experimento químico, y cada elemento añadido al proceso puede provocar diferentes cambios en la cerveza. En esta tierra de Taiwán, hay muchos cerveceros trabajando para crear cervezas artesanales con un “sabor taiwanés”. Si tienes la oportunidad, ¿por qué no probar algunos? Aunque no todos son seguros de conquistar tu corazón, sin duda te permitirán experimentar un sabor que refleja el terroir natural y las costumbres sociales de esta isla.

# TANABATA: UN VIAJE HACIA LA ORFANDAD DE LA NATURALEZA

Del 18 al 27 de abril en El Galpón Espacio. Entradas en Joinnus.



TANABATA es una experiencia teatral que nos invita a repensar la forma en que amamos a través de nuestro vínculo con la naturaleza. Se presenta como un espectáculo donde lo mágico y lo ritual, lo íntimo y lo universal, se entrelazan con nociones prehispanicas, de Asia Oriental y del Medio Oriente para dar vida a un teatro que, mediante la expresión total de los cuerpos, nos recuerda cómo hemos olvidado nuestra conexión con la naturaleza. Cuenta con la dirección de Giovanni Vidori, catorce actores y actrices en escena y más de veinte artistas trabajando alrededor.

Desde su fundación en 2020, la Asociación Cultural Cuerpos del Abismo realiza actividades teatrales con un enfoque intercultural e interdisciplinario, reflejado en el constante diálogo con diversas áreas de las humanidades y las

artes escénicas. Han sido nominados para mejor montaje un par de veces y ganado el premio a Mejor Dirección en la categoría Drama del Oficio Crítico.

## SINOPSIS

Una mujer se dirige al fantástico festival del Tanabata con el anhelo de reencontrarse una vez más con sus padres. Para lograrlo, debe atravesar un mágico inframundo donde la naturaleza se manifiesta en cuerpos que sienten, rugen, sangran y tienen memoria. El Río, el Puma negro y La Muerte se convierten en sus aliados durante esta travesía, ayudándola a sentirse una pequeña parte de un todo vasto y enigmático. Al llegar al Tanabata, al fin se reúne con sus padres, ahora rodeados por los seres queridos que la naturaleza también ha perdido y extrañado profundamente.

**MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO**  
SECRETARÍA GENERAL  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que:

Don: **CRISTHIAN DAVID MUÑOZ HUAMAN**, Edad: 28, DNI: 70310527, Natural de: Arequipa – Arequipa – Arequipa, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Tecnólogo Médico, Domicilio: CA S/N MA – L1 Urb. Campoy Dpto. 207 Bloque X – San Juan de Lurigancho.

Doña: **GERALDINE NOELIA APOLAYA QUIJANO**, Edad: 28, DNI: 75568518, Natural de: Lima – Lima – Jesús María, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Bióloga, Domicilio: Mz. C Lt. 4 Ex. Fdo. San Bartolomé - Chaclacayo.

Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Chaclacayo, 10 de abril de 2024

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
Abg. Walter Moreira Arone  
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL (e)

**AVISO DE TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.**

**K-15530**

POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024, SE DECIDIÓ TRANSFORMAR A LA EMPRESA “CORPORACION MAGDY E.I.R.L.”, CON RUC N° 20603393172, EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN “CORPORACION MAGDY S.A.C.”, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

**LIMA, 31 DE ENERO DE 2024.**  
**CARLOS ALBERTO REYMUENDO AUCCAPUCLLA**  
TITULAR GERENTE  
“CORPORACION MAGDY E.I.R.L.”

**Kardex N° 1351 - NC - 2024**  
**SUCESIÓN INTESSTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROSA YDALIA CHIHUALA CHAVEZTA**, ha solicitado la sucesión intestada de **CARLOS ILLANES CALACHAHUIN**, fallecido el 22 de Julio de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

**Lima, 06 de Abril de 2,024.**  
**María Mejía Haro**  
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por Junta General de Accionistas de fecha 08 de abril del 2024, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad **GRUPO SINCHI S.A.C.** nombrándose liquidador al **Sr. César Anthony Coronado Ramírez**, identificado con **D.N.I. No 71490357**, lo que se pone en conocimiento de la totalidad de interesados en conformidad con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, Ley No 26887.

**Miraflores, 11 de abril del 2024.**  
**EL LIQUIDADOR**

**DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

De conformidad con el art. 412 de la Ley Gral. de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 11 de enero del 2024 se acordó la disolución de “**MOZDO HOLDING S.R.L.**”, designándose a **María Cristina Estrada Almeyda** como liquidadora.

**El Liquidador**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, POR JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2024, SE ACORDO LA DISOLUCION, LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE “**VIDALAB & JERICORP S.A.C.**” CON RUC 20523073339, DESIGNANDOSE COMO SU LIQUIDADOR A DOÑA **YESENIA PITOV CHAVEZ**, CON DNI No 10605059.

**LIMA, 15 DE MARZO DEL 2024.**  
**EL LIQUIDADOR**

**DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

De conformidad con el art. 412 de la Ley Gral. de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 11 de enero del 2024 se acordó la disolución de “**MOZDO S.A.C.**”, designándose a **María Cristina Estrada Almeyda** como liquidadora.

**El Liquidador**

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
Artículo 250° del Código Civil

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los Administrados:

**DATOS DEL CONTRAYENTE**  
NOMBRE: DAVID WILFRIDO CHURRA LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERO. IDENTIFICADO CON DNI N° 73843723. NACIONALIDAD: PERUANA. NATURAL: PUNO - EL COLLAO - LAJE. EDAD: 30 AÑOS. PROFESION: - OCUPACION: POLICIA. DOMICILIO: AV. LOS NOGALES 251 CON AV. AL 244-240 TORRE 7 DPTO 1101 - EL AGUSTINO.

**DATOS DE LA CONTRAYENTE**  
NOMBRE: LUCERO DE FATIMA MACHACA ORANDO. ESTADO CIVIL: SOLTERA. IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 47087975. NACIONALIDAD: PERUANA. NATURAL: AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA. EDAD: 31 AÑOS. PROFESION: - OCUPACION: POLICIA. DOMICILIO: AV. LOS NOGALES 251 CON AV. AL 244-240 TORRE 7 DPTO 1101 - EL AGUSTINO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que tengan legítimo interés, pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio Civil cuando conozcan causales de impedimentos y podrán denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme a Art. 253 del Código Civil.

El Agosto, 10 de abril de 2024

**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO**  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL  
Abog. WILFREDO HUAMAN NAVARRO  
Jefe

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
EDICTO MATRIMONIAL. N°17670-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CRISTOBAL BUSTILLOS GUSTAVO JHON**, EDAD: 35 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE / ING. ELECTRONICO, Domiciliado en: CALLE 4 ASENT. H. SAN MARTIN MZ. 176 LT. 16A – LOS OLIVOS, Natural de OYON – OYON – LIMA Y Doña: **HUAMANA SOSA KAREN ELENA**, EDAD: 32 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Domiciliada en: CALLE ARNALDO MARQUEZ 113 AH. COLLIQUE - COMAS, Natural de LIMA – LIMA – LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 15 DE ABRIL DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
Abog. RIDER CACERES HORNA  
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **EDUARDO LUIS AMADO LIMA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años, estado civil SOLTERO, profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en AV. 12 DE OCTUBRE MZ. A LT. 05 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **JOHANA PILAR TOLEDO CACHAY**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 34 años, estado civil SOLTERA, profesión DOCENTE, domiciliada en AV. 12 DE OCTUBRE MZ. A LT. 05 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

**CHORRILLOS, 11 DE ABRIL DEL 2024**  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
Secretario General

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **BRYAN RAUL DEL AGUILA DEL CASTILLO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, estado civil SOLTERO, profesión ODONTÓLOGO, domiciliado en JR. ANDROMEDA N° 404 URB. MATELLINI – CHORRILLOS y Doña: **GENNYFER ISABEL GOMERO SORALUZ**, natural de LAMBAYEQUE, nacionalidad PERUANA, de 28 años, estado civil SOLTERA, profesión MÉDICO CIRUJANO, domiciliada en JR. ABRAHAM BALLENAS N° 280 URB. CHORRILLOS – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

**CHORRILLOS, 15 DE ABRIL DEL 2024**  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
Secretario General

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES  
EDICTO MATRIMONIAL  
(Art. 250° del Código Civil)  
Expediente N° 008781

**DATOS DEL CONTRAYENTE:** Nombre: **CARLOS LUIS PAREDES HERNANDEZ**, Natural de: MIRAFLORES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: HISTORIADOR, Domicilio: AV. MARISCAL CACERES 335 – SURQUILLO. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **JESICA ARMANDA ESPINOZA ESPINOZA**, Natural de: CHANGAY – HUARAL – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: HISTORIADORA, Domicilio: AV. MARISCAL CACERES 335 – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

**SURQUILLO, 10 DE ABRIL DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**  
**JOSE ANTONIO ARIBASPLATA VALLEJOS**  
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

**AVISO DE TRANSFORMACION**

Por Acta de Decisión del Titular del 03 de abril del 2024 **RH GLOBAL TRADE E.I.R.L.**, con RUC N° 20601723787 inscrita en la Partida N° 11143135 del Registro de Personas Jurídicas de Puno, determino Transformar dicha empresa a Sociedad Anónima con la nueva denominación **RH GLOBAL TRADE SOCIEDAD ANONIMA**, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 333 y siguientes de la Ley General de Sociedades.

**Lima 08 de Abril del 2024**

**RH GLOBAL TRADE EIRL**  
**RUC: 20601723787**  
**ROSA MARIA HUASASQUICHE PEREZ**  
GERENTE GENERAL

**EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**

El ciudadano **CARLOS MANUEL MARCHENA VILLAFANA**, identificado con DNI. N° 06948403, mediante Expediente N° 446-2024 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 127 del libro de Nacimiento del año 1946, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el Acta de nacimiento de **CARLOS MANUEL MARCHENA VILLAFANA** en lo que corresponde a datos del padre de titular dice: **Eleuterio Marchena**, siendo lo correcto y real: **ELEUTERIO NEMESIO MARCHENA CARRANZA**. Asimismo, datos de la madre de titular dice: **Antonia Villafana**, siendo lo correcto y real: **ALFONSA VILLAFANA SANCHEZ**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Huaylas, 12 de Abril de 2024. Municipalidad distrital de Huaylas – Ancash – Miriam Elizabeth Gavidia Loyola - Jefe Oficina de Registro Civil – DNI N° 32392513

**EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**

El ciudadano **HUGO VIDAL MARCHENA VILLAFANA**, identificado con DNI. N° 09032404, mediante Expediente N° 447-2024 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 166 del libro de Nacimiento del año 1959, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el Acta de nacimiento de **HUGO VIDAL MARCHENA VILLAFANA** en lo que corresponde a datos del padre de titular dice: **Eleuterio Marchena**, siendo lo correcto y real: **ELEUTERIO NEMESIO MARCHENA CARRANZA**. Asimismo, datos de la madre de titular dice: **Antonia Villafana**, siendo lo correcto y real: **ALFONSA VILLAFANA SANCHEZ**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Huaylas, 12 de Abril de 2024. Municipalidad distrital de Huaylas – Ancash – Miriam Elizabeth Gavidia Loyola - Jefe Oficina de Registro Civil – DNI N° 32392513

Diario  
**UNO**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

# Barcelona y el PSG buscan el boleto a semifinales

El Barcelona recibe hoy martes al París Saint-Germain, con esperanza de rematar la faena iniciada en el capital francesa y dejar atrás los fantasmas del pasado alcanzando las semifinales de Champions League, mientras el PSG quiere devolver la sorpresa. Se jugará desde las 3:00 p.m. en el Estadio Olímpico de Cataluña.

Los catalanes se impusieron 3-2 en el Parque de los Príncipes la pasada semana en la ida de cuartos del torneo continental, lo que disparó la ilusión de los azulgranas, que no han vuelto a unas semifinales desde 2019.

El "Barza" tiene las bajas por acumulación de tarjetas amarillas, al danés Christensen y Sergi Roberto, debiendo reemplazarlo el técnico Xavi con Cubarsi y Koundé, mientras en el PSG el entrenador Luis Enrique, podrá desde el vamos a Vitorinha, manteniendo arriba el tridente

**"CATALANES" LLEGAN** con una ventaja de ganar la ida en París 3-2, y buscará ratificar ello en su campo, aunque el cuadro francés buscará dar vuelta a la serie de Champions.



ofensivo con Mbappé, Ramos y Dembelé.

En el otro cotejo que se jugará simultáneamente, Borussia Dortmund de Alemania, recibirá al Atlético de Madrid de España, que va con ventaja de la ida 2-1.

#### ALINEACIONES:

**F.C. BARCELONA:** Ter Stegen; Cancelo, Cubarsi, Araujo, Koundé; Gündogan, Pedri, de Jong; Raphinha, Lewandowski y Lamine Yamal. DT: X. Hernández.

**PSG:** Donnaruma; Nuno

Mendes, Marquinhos, Lucas Hernández, Hakimi; Vitorinha, Zaire-Emery, Fabián; Dembélé, Ramos, Mbappé. DT: L. Enrique.

**ÁRBITRO:** I. Kovacs (Rumania)

**HORA:** 3:00 p.m.



## LO AFIRMÓ TÉCNICO DE CHILE RICARDO GARECA "Vamos a la Copa América con nuestro mejor plantel"

El argentino Ricardo Gareca, entrenador de la Selección de Chile, reiteró que continuará contando con los jugadores competitivos, al margen de la edad, y dejó en claro que irán a competir en la Copa América de los Estados Unidos entre junio y julio próximo.

"Si el jugador está vigente y con ganas de seguir jugando, lo tiene que hacer. Muchos jugadores son muy com-

petitivos y hay muchos jóvenes que tienen ganas de triunfar, pueden convivir perfectamente", aseguró Gareca en DSports.

Además, el estratega argentino, afirmó: "Vamos a ir a la Copa América con nuestros mejores jugadores. Necesitamos encontrar el funcionamiento rápido en el equipo". Chile debutará ante Perú, para luego jugar contra Canadá y la Argentina.



## SE CLAUSURÓ LOS I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD

# Team Perú logró 100 medallas en Sucre

En una impresionante ceremonia de clausura realizada en la Ex Estación Aniceto Arce, la delegación del Team Perú se despidió de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024 que se desarrolló en Bolivia, donde ganó 100 medallas

(20 preseas de oro, 26 de plata y 54 de bronce). Los abanderados en la clausura fueron los deportistas de lucha, Anthony Molina y Romina Garro.

Renzo Manyari, presidente del Comité Olímpico Peruano, indicó que "gracias a nuestros deportistas

que le han dado una gran alegría al país y que confirman el camino que están iniciando en el deporte de alto rendimiento y donde debemos acompañarlos en su desarrollo y progreso. Que viva el Perú y que sigan los triunfos en el deporte nacional".

La delegación que obtuvo más medallas fue la de atletismo con 21 preseas (5 de oro, 6 de plata y 10 de bronce). Lucha ganó 11 medallas, taekwondo 9 preseas, bádminton 8 preseas, 7 fueron las medallas de levantamiento de pesas y squash ganó 6 preseas.



**RIMENSES  
GANARON A  
GARCILASO 3-2  
EN EL CUSCO Y  
VOLVIÓ A RETOMAR  
LA PUNTA DEL  
APERTURA (28-27)  
SOBRE LA "U"**

Pudo ser goleada, y solo fue un resultado ajustado al final. Lo importante es que Sporting Cristal con su triunfo ante Deportivo Garcilaso 3-2 en el Cusco, le permite retomar el liderazgo del Apertura de la Liga 1, un punto encima de Universitario (28-27), siendo una lucha palmo a palmo por lograr ganar el primer torneo del año.

Santiago González habilitó a Joao Grimaldo que definió bien ante Diego Penny, y el balón llegó al área sobre los 22' de juego, para el 1-0 de la visita. Y ahí nomás, otra vez Joao Grimaldo volvió a anotar sobre Penny, aprovechando los espacios que dejaba la defensa local. Se revisó en el VAR una posible posición adelantada, que finalmente no hubo.

A los 36' llegó el descuento

cusqueño, con un rápido contragolpe que Gaspar Gentile que empalmó a un ángulo imposible para Renato Solís, inflando las redes cervceras.

Lo tuvo Gaspar Gentile el empate a los 45' pero su remate salió apenas desviado, y en la contra Santiago González definió a placer ante la mala salida de Diego Penny.

En el complemento, Cristal

siguió disponiendo de situaciones de gol, anulándose un gol muy discutido a Yotún que significaba el 4-1. Y de la nada, a los 70' una falta de da Silva a Ugarriza en el área, es sancionado con penal para el local. El recién ingresado, el ecuatoriano Andrés Chicaiza anotó el segundo descuento cusqueño, y el marcador no se movió hasta el final.

### ALINEACIONES:

**GARCILASO:** Penny; Salazar, Ramos (Canales), Lojas, Gómez; Beltrán (Chicaiza), Díez (E. Gonzales), Bazán (Cuero), Erustes; Gentile y Urruti (Ugarriza). DT: B. Redín.  
**CRISTAL:** Solís; Lora (Alarcón), Chávez, da Silva, Pasquini; Cazonatti, Pretell, Yotún; González (Castro), Ávila (Tavara) y Grimaldo (Otoya). DT: E. Moreira.  
**ÁRBITRO:** Bruno Pérez  
**ESCENARIO:** "Garcilaso de la Vega"

**APERTURA: DERROTÓ A LOS CHANKAS 2-0 EN CAJABAMBA**

## UTC se acordó de ganar

Volvió a sonreír. UTC de Cajamarca derrotó por 2-0 a Los Chankas de Andahuaylas, partido correspondiente a la undécima fecha, y empieza a recuperar terreno en el Apertura de la Liga 1, pues logró ganar luego de siete partidos. Justamente de la mano del colombiano Jarlín Quintero, llegó el primer gol, luego de una falta dentro del área que el juez Víctor Cori pitó como pena máxima y el "cafetero" colocó el balón al lado izquierdo del guardameta Daniel Ferreyra.



El segundo gol llegó sobre los 82', luego de un centro de Mario Otazu que fue conectado por Koichi Aparicio y decretó como el segundo y definitivo gol del encuentro, efectuado en Cajabamba. UTC sumó 12 puntos y Los Chankas se quedaron en 10 unidades.

## SUDAMERICANO SUB 20 DE FÚTBOL FEMENINO EN ECUADOR

### Perú cayó luchando ante Paraguay 2-1

Por la tercera fecha del Sudamericano Sub-20 Femenino, la Selección Peruana perdió por 2-1 frente a su similar de Paraguay. El partido se jugó en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, sede del evento.

La 'Albirroja' abrió la cuenta con gol de Agostina López a los 9', sin embargo Sashenka Porras consiguió igualar el marcador con su tanto a los 52' para Perú. En el complemento, María Tamay a los 76' logró el 2-1 que le daría el triunfo a las paraguayas.

De esta manera, en el Grupo "A", Paraguay tiene puntaje perfecto (9 puntos) y marcha primero, mientras que Perú va segundo con 4 puntos, los mismos que tiene Argentina que derrotó a Uruguay 1-0, que no tiene puntos al igual que Ecuador. En la siguiente fecha, la Bicolor enfrentará a Uruguay en su último encuentro ya que descansa en la última jornada. Recordemos que los tres primeros clasifican a la fase final del torneo.

